



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/007.OBR.ABRS.MC		
Título Abreviado	Proyección espuma rígida Escuela Politécnica		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.261400-8 Trabajos de revestimiento.		
Valor Estimado	176.853,66 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	147.378,05 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	178.327,44 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Meses

Vistos el expediente de contratación iniciado y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

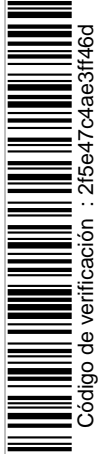
RESUELVO: adjudicar el contrato a la empresa **PROYECTPOL S.L.** por un importe de 136.000,00 € (*ciento treinta y seis mil euros*), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 164.560,00 € (*ciento sesenta y cuatro mil quinientos sesenta euros*).

Notifíquese la presente resolución a **PROYECTPOL S.L.** y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y, si lo estiman pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Según lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) la formalización se realizará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. A estos efectos la empresa adjudicataria deberá devolver firmada la presente resolución, como máximo a las 24 horas de su recepción.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –
 (Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
 BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 2f5e47c4ae3f46d



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2021/007.OBR.ABRS.MC."OBRAS DE PROYECCIÓN DE ESPUMA RÍGIDA DE POLIURETANO EN LA CARA INFERIOR DE LOS FORJADOS CERÁMICOS DE LA ESCULA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS				TOTAL
			Reducción del plazo de ejecución		Ampliación del plazo de garantía		
	OFERTA	PUNTOS (máx. 80)	(En 0, 1 o 2 semanas)	PUNTOS (máx. 10)	(En 0, 1 o 2 años)	PUNTOS (máx. 10)	
PROYETCPOL, S.L.	136.000,00	39,76981633	0	0	2	10	49,7698163
FUENCO, S.A.U.	146.262,41	3,899508079	2	10	2	10	23,8995081